



AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres)

(C.I.F. P-1014300-F)

Plaza de España, 1. Código Postal 10335
Teléfono 927 55 90 05 – 927 55 91 93. Fax 927 55 92 27

EXPTE: CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICENCIA DE AUTOTAXI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 21 de noviembre de 2016, mediante Resolución del Sr. Alcalde-Presidente se aprobó el expediente anteriormente referenciado, siendo publicado anuncio para la licitación en el B.O. de Cáceres número 229, de fecha 29 de noviembre de 2016.

Visto que con fecha 23 de enero de 2017 se ha publicado anuncio relativo a la solicitudes presentadas en el procedimiento, a los efectos previstos en el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, otorgando un plazo de 15 días hábiles a los interesados y Asociaciones Profesionales de empresarios y trabajadores para que pudiesen alegar lo que estimasen procedente en defensa de sus derechos.

Vista la necesidad de proceder a la convocatoria y nombramiento de los miembros de la mesa de contratación,

RESUELVO

PRIMERO. Con carácter específico y relacionado con el expediente epigrafiado nombrar como miembros de la mesa de contratación a las siguientes personas:

.- Presidente:

D. Julio César Martín García, Alcalde Ayuntamiento Peraleda de la Mata o quién legalmente le sustituya.

.- Vocales:

D^a. Alba Rodríguez Juárez, Concejala Ayuntamiento Peraleda de la Mata o quién legalmente le sustituya.

D^a. María Raquel Zamora Camacho, Concejala Ayuntamiento Peraleda de la Mata o quién legalmente le sustituya.

D^a. María del Carmen Rufo Lozano, personal laboral fijo Ayuntamiento Peraleda de la Mata o quién legalmente le sustituya.

D. Roberto Carrodeguas Méndez, Secretario-Interventor Ayuntamiento Peraleda de la Mata o quién legalmente le sustituya.

.- Secretaria:

D^a. María de las Peñas Sánchez Fernández, funcionaria Ayuntamiento Peraleda de la Mata o quién legalmente le sustituya.

SEGUNDO. Convocar la mesa de contratación para el lunes día 6 de marzo de 2017, a las 12,00 horas, en el Salón de Plenos de la casa consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, sito en Plaza de España, número 1.

TERCERO. Publicar la composición y convocatoria de la mesa de contratación en el Perfil del Contratante y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda, elevando el expediente de contratación al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Peraleda de la Mata, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Julio César Martín García

Fdo.: Roberto Carrodeguas Méndez